

## ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del 21 de marzo de 2024, se reúnen en la Sala del edificio Capuchinos, sede de la Concejalía de Educación y Universidad, en única convocatoria, con la presencia de D<sup>a</sup>. Dolores López Bautista, Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares, que a continuación se relacionan, con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada en tiempo y forma para este día.

Asisten:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Gemma Vega Pinto. DAT Madrid-Este  
D<sup>a</sup>. Diana Díaz del Pozo. Grupo PSOE  
D<sup>a</sup>. Raquel Batuecas García. Grupo PP  
D<sup>a</sup> Gloria María Martín Coronado. Escuela Municipal de Adultos  
D<sup>a</sup>. Eva Isabel Tejada Alcolea. Maestros de Educación Especial  
D. Jorge Picó Álvarez. Conservatorio Profesional de Música  
D. Mario Collado Galván (CEIP Emperador Fernando). Directores CEIPs.  
D<sup>a</sup> Alicia Weber Laviña (CEIP Ciudad del Aire). Directores CEIPs.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Val Fernández Rodrigo (CC Gredos San Diego) Directores Educación Infantil y Primaria CC  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mar Santos Martín (IES Arquitecto Pedro Gumiel) Directores Educación Secundaria.  
D. Javier Doncel Fernández (CC Colegio Alborada) Directores de Educación Secundaria CC  
D<sup>a</sup>. Francisca Ana Garrido Quero (CEIP Beatriz Galindo) Maestros CEIPs  
D. José Carlos Arribas Cabado (CC Filipenses) Maestros Educación Primaria CC  
D<sup>a</sup>. Cristina Gómez-Imaz Bel (CC Calasanz) Profesores Secundaria CC  
D. Francisco Javier Travieso Medina. Representante FAMP  
D<sup>a</sup>. Gemma Rollán Ortega (AMPA IES Atenea). Representante AMPA  
D. Víctor Pablos Torres (IES Alonso Quijano) Alumnos  
D. Jorge Garrido Moreno. UGT  
D. Benito Ruiz Escobar. Personal de Administración y Servicios

D<sup>a</sup>. Dolores López Bautista. Vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal y D<sup>a</sup>. María Galván Morejón. Técnico de la Concejalía de Educación, que actúa como secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: [ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Excusan su asistencia:

- D. Víctor Manuel Acosta Hernández. Grupo VOX  
D. Julián José Martínez Bañuelos (IES Atenea) Directores Educación Secundaria  
D. José Manuel Parras Barrera. Centro de Educación Para Adultos  
D<sup>a</sup>. Beatriz Martínez García (E.I. Galatea). Directores Escuelas Infantiles  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena Vaquero Muñoz. CCOO

Existiendo quórum, abre la sesión la Sra. Vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes. Se leen los puntos del orden del día:

1. Aprobación de las actas de fechas 28/03/2023 y 01/12/2023
2. Incorporación de representación de Formación Profesional en el Consejo Escolar Municipal
3. Proceso de admisión de alumnos curso 2024/2025
4. Planes y Programas de la Concejalía de Educación
5. Informaciones varias: guías de recursos, actividades programadas...
6. Preguntas y sugerencias.

### **1. Aprobación de las actas de fechas 28/03/2023 y 01/12/2023**

Se aprueban ambas actas.

### **2. Incorporación de representación de Formación Profesional en el Consejo Escolar Municipal**

Se plantea pasar a Junta de Gobierno Local la representación de Formación Profesional de cualquier modalidad y se aprueba llevar a dicha Junta la siguiente propuesta:

- 2 directores/as. Uno de centro público y otro de concertado
- 2 profesores/as Uno de centro público y otro de concertado
- 2 representantes de alumnos. Uno de centro público y otro de concertado

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: [ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

### 3. Proceso de admisión de alumnos curso 2024/2025

María Galván, Técnico de la Concejalía de Educación, representante municipal en los diferentes Servicios de Apoyo a la Escolarización y secretaria del Consejo Escolar Municipal, explica el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, así como las etapas de Educación Especial en la Comunidad de Madrid para el curso 2024/2025.

Se informa que se puede consultar en [comunidad.madrid/url/admision-educacion](https://comunidad.madrid/url/admision-educacion)

Se indica quiénes tiene que participar y se informa que las solicitudes se presentarán, con carácter general, por vía telemática y se enviarán al primer centro solicitado; las familias utilizarán la secretaría virtual como en otras ocasiones y, si no tienen posibilidad, se podrá presentar en formato de papel en el primer centro consignado en la misma.

#### PROCESO DE ADMISIÓN EN CENTROS PÚBLICOS QUE IMPARTEN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, ESPECIAL, SECUNDARIA Y BACHILLERATO

##### FECHAS:

**Del 13 al 16 abril.** Plazo de presentación de solicitudes para el proceso de admisión

**Día 23 de abril.** Publicación del listado provisional de alumnos solicitantes

**Días 24, 25 y 26 de abril.** Plazo de reclamación al listado de solicitantes

**Día 7 de mayo.** Publicación de los listados provisionales de puntuación. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones al listado de alumnos solicitantes.

**Días 8, 9 y 10 de mayo.** Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.

**Día 20 de mayo.** Publicación del listado definitivo de puntuaciones.

**Día 31 de mayo.** Publicación de la lista de admitidos en cada centro.

**Días 4, 5 y 6 de junio.** Plazo voluntario para realizar solicitud complementaria ante el SAE.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: [ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

**Del 13 al 28 de junio.** Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.

**Del 13 de junio a 5 de julio.** Plazo de matriculación en los centros de Secundaria.

PROCESO DE ESCUELAS INFANTILES, CASAS DE NIÑOS Y COLEGIOS DE PRIMARIA CON PRIMER CICLO DE INFANTIL (0-3 años).

FECHAS:

**Día 14 de mayo de 2024.** Publicación lista provisionales de admitidos y excluidos

**Días 16,17 y 20 de mayo de 2024.** Plazo de reclamaciones

**Día 4 de junio de 2024.** Publicación de listas definitivas

**Días del 13 al 28 de junio de 2024.** Matriculación

La vicepresidenta del Consejo informa de las jornadas llevadas a cabo sobre el paso de Educación Primaria a Secundaria y el proceso de escolarización, que organizó la Federación de Asociaciones de Madres y Padres dirigidas a familias de Alcalá y fueron coordinadas por la FAMPa con la Concejalía de Educación y los directores de centros educativos de Educación Secundaria de Alcalá de Henares.

El director del Conservatorio Profesional de Música y la directora de la Escuela Municipal de Adultos solicitan que informemos del proceso de escolarización de ambos centros en la web de la Concejalía de Educación.

Se les pide la información que quieren que sea incluida.

#### **4. Planes y Programas de la Concejalía de Educación**

La vicepresidenta del Consejo Escolar Municipal, informa de los siguientes programas organizados desde la Concejalía:

- Abierto para Jugar en días no lectivos y Semana Santa: Se llevará a cabo en el CEIP La Garena.
- Abierto para Jugar en verano: Apertura de once centros del 24 de junio hasta el 6 de septiembre con 10.500 plazas por semana ofertadas. La Comunidad de Madrid ha sacado un Decreto sobre actividades

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: [ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 4 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

extraescolares y actividades para días no lectivos, el cual todavía está pendiente de desarrollo.

- Aula de Convivencia Externa: Se encuentra enmarcado dentro del Programa de absentismo escolar y está dirigido a alumnado de Educación Secundaria con dificultades en el entorno escolar y conductas disruptivas. Se derivan desde los centros. A lo largo de estos meses del curso 2023/2024 se ha trabajado en nueve centros, con veintinueve alumnos y sus familias.
- Abierto para Familias: Oferta de actividades psico-emocionales dirigidas a familias con diferentes necesidades en el entorno educativo. Se realizan en los formatos online y/o presencial. Igualmente se lleva a cabo asesoría a familias de manera grupal y/o individualizada.
- Escuela Adopta: A lo largo del curso escolar los profesores, alumnado y familiares realizan actividades sobre el bien adoptado. Se formaliza esta “adopción” con la firma de un “compromiso” entre el centro educativo y el Ayuntamiento de Alcalá, en un acto protocolario. Este curso escolar el CC San Ignacio de Loyola ha adoptado el Hospital de Antezana.

## 5. Informaciones varias: guías de recursos, actividades programadas...

- Actualización de las guías de recursos educativos para centros escolares y para AMPAs: El presente curso escolar se han incorporado nuevas actividades. Algunas de estas son: Plan Director de la Policía Nacional, Fundación General de la Universidad de Alcalá y el Instituto Quevedo del Humor, el Conservatorio Profesional de Música, la Fundación de Antezana y la Sociedad de Condueños. Se han incluido también datos prácticos de interés para los centros educativos, principalmente en lo relativo a visitas educativas, sobre accesibilidad y gratuidad/coste de las mismas. Próximamente se va a iniciar el trabajo de actualización del formato de estas guías, accediéndose de forma directa desde la web a cada una de las actividades que están ofertadas clasificadas por nivel educativo.
- Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar: Programa de apoyo VEN-T. El programa cuenta con un equipo de dos Educadoras Sociales formadas para la mediación e intervención familiar. Actúan dentro de los colegios mediando con las familias y coordinadas con el

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: [ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 5 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

equipo directivo del centro educativo y el EOEP. También intervienen con citas y entrevistas en el CC María Zambrano. Se lleva a cabo en los centros educativos con mayor índice de absentismo. A lo largo del curso se han convocado tres mesas locales de absentismo.

- Charlas de Terapia con perros, realizadas por la Asociación DogPoint: Han participado cinco centros educativos de Educación Infantil y Primaria.
- XXI Muestra Escolar de Dibujo y Pintura: Inauguración el 18 de abril, a las 17:30 horas, en los Jardines de la Quinta de Cervantes. Se podrá visitar la exposición del 18 de abril al 7 de mayo en horario de mañana y tarde, siguiendo el calendario escolar.
- Convenio con el Club Atlético de Madrid: Se recupera el convenio con la Fundación Atlético de Madrid; actualmente están entrenando 19 alumnos de Educación Primaria y 4 de Secundaria.
- Prácticas 4º ESO + Empresa: Participan 12 dependencias municipales- incluida Policía Local- y 8 Escuelas Infantiles, con alumnado procedente de 15 centros docentes.
- Ayudas escolares para alumnado en situación de desventaja socioeconómica:  
Se destinan 45.000 euros para material didáctico y 15.000 euros para equipamiento electrónico. Este año se han solicitado ayudas para 650 escolares, pertenecientes a 20 centros de nuestra ciudad.
- Becas actividades complementarias promovidas por los centros docentes: se destinan 15.000 euros. Este año lo han solicitado 7 centros, y las ayudas llegarán a 166 escolares.
- Coros escolares: El día 20 de marzo tuvo lugar la V Muestra de Coros escolares en el Teatro Salón Cervantes. Este año pudimos contar con las actuaciones de 8 Coros escolares: CC Alborada, CC Ana Pellegrini, CEIP Ciudad del Aire, CEIP Dulcinea, CEIP Infanta Catalina, CEIP Ntra. Sra. Del Val y CPEE Pablo Picasso.

Calle Santiago 20, 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 77 12 30- email: [ceducacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:ceducacion@ayto-alcaladehenares.es)

**Código Seguro de Verificación (CSV)**

Código de verificación numérico en el lateral



Página 6 de 12

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

- Encuentro de coros inter-generacionales: Iniciativa conjunta con la Concejalía de Mayores. Se va a preparar algún tipo de jornada donde los coros de mayores, pertenecientes a los Distritos, puedan actuar en los centros escolares y viceversa.
- La Educación Vial va a los Centros: Con la colaboración de los agentes municipales el Programa lleva impartándose desde el principio del curso escolar en 28 Centros de Educación Infantil y Primaria, 11 Centros concertados, el CPEE Pablo Picasso y 13 Institutos de Educación Secundaria del municipio, en los cursos de Educación Infantil, 4º de Primaria, 2º de ESO y 4º de ESO. El número total aproximado de alumnos que se ha beneficiado de este Programa ha sido de 4.500.  
Agentes de la Policía Local dan este servicio, trasladándose a los centros para impartir sesiones teóricas de Educación Vial a los escolares dentro de sus aulas educativas. En la actualidad los agentes siguen impartiendo clases teóricas en los cursos de 2º y 4º de ESO.  
Para impartir las sesiones teórico-prácticas en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria, se está desarrollando una modalidad nueva que comenzó el día 1 de marzo y durará hasta final del curso escolar: “La Educación Vial va a los centros educativos”.  
En la actualidad, la solicitud para realizar la actividad en 5º y 6º de Primaria ha sido de 33 centros educativos y durante el mes de marzo se ha desarrollado ya en 12 centros.
- Refuerzo Escolar y Ayuda Educativa: Se viene desarrollando en cuatro centros educativos, de lunes a jueves, en horario extraescolar de 16:00 a 18:00 horas.
- Eco Escuelas: Se viene desarrollando en 11 centros educativos. El día 19 de abril se otorgará la bandera verde a 3 nuevos centros: CEIP La Garena, CEIP Luis Vives y CEIP Manuel Azaña.  
Alicia Webber, directora del CEIP Ciudad del Aire, explica la dificultad que conlleva llevar a cabo el Programa y pide flexibilidad a la hora de elegir la temática o de desarrollarla.
- Te doy mi palabra y Teatro musical: Iniciativa donde todos los colegios de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial pueden



participar aportando un único trabajo por centro. Cada colegio debe elegir una palabra que tiene que acompañar con un dibujo o con una imagen. El colegio ganador recibirá un lote de libros para su biblioteca, así como un “cuentacuentos”.

- Certamen Literario Infantil y Juvenil “Cervantes” 2024: Han participado escolares de 60 centros educativos de Educación Primaria y Educación Secundaria, de los cuales 23 son de Alcalá de Henares y 37 de la Comunidad de Madrid. En total se han presentado 1.276 trabajos.
- Muestra de Artes Escénicas: Se desarrolla durante uno o dos meses en el Auditorio Paco de Lucía. En este curso escolar 2023/2024 participan 25 centros educativos. La muestra comienza el día 23 de abril y termina el día 5 de junio, que será la clausura.

## 6. Preguntas y sugerencias

Alicia Weber comenta que, como una festividad local cae en agosto, nuestro municipio pierde un día festivo con respecto a otros. Este hecho afecta a las becas de comedor. Solicita que vuelva a ser festivo el 23 de abril.

La concejal de Educación, contesta que se solicitará a la Dirección de Área Territorial Madrid-Este.

Benito Ruiz pide que se coordinen las obras de verano y que finalicen antes del 15 de agosto.

Se buscará dicha coordinación, pero la finalización de la obra es más compleja de determinar.

M<sup>a</sup> Val Fernández solicita sumarse al proyecto de Eco Escuelas, porque ya son bandera verde.

Se le indica cómo proceder.

Gema Rollán propone que se sancione con multas económicas por absentismo escolar.

Ha habido un cambio de normativa, la cual se está estudiando para conocer los pasos a seguir para poner en marcha esta medida.



Le preocupa la falta de personal de control y comenta que es necesario reforzar la limpieza de los centros.

Hay bajas que se producen por las horas acumuladas en el banco de horas y esas no se pueden cubrir.

En relación al alumnado con dificultades y con altas capacidades, solicita mayores recursos y que se pidan a la Dirección de Área Territorial.

Los recursos necesarios para alumnos con dificultades son competencia de la DAT. La representante de la misma se encuentra en este Consejo Escolar.

En los entornos de algunos Institutos se detecta inseguridad. Se saltan las vallas y realizan acciones vandálicas. Se solicita mayor seguridad y limpieza, así como mayor frecuencia de los autobuses en las paradas de los IES.

Se trasladará esta petición a las concejalías competentes.

Francisco Javier Travieso solicita más personal de control y administrativo para el Instituto Lázaro Carreter. Esta solicitud queda recogida por la representante de la Dirección de Área.

Igualmente, pide que exista en los centros educativos una mayor masa vegetal, creando espacios más frescos, si el espacio del patio lo permitiera, con el fin de reducir la temperatura en los meses más calurosos y solicita la creación de una Mesa de trabajo para abordar los asuntos relativos a esta Crisis Climática, y la posibilidad de ir siendo previsores en cuanto a la solución de incidencias relacionadas con esta situación. Se pide que envíen un correo en copia Medio ambiente y Educación solicitando la reforestación de los patios para tener más sombras.

En relación al CEIP La Garena, ve necesario que las instalaciones deportivas se mantengan en buen estado por parte de los equipos que las utilizan fuera del horario lectivo.

Se trasladará al responsable de las actividades deportivas.

También nos recuerda el problema de los alumnos que cambian al Instituto Francisca de Pedraza y la falta de plazas para los alumnos de los dos centros del



barrio. Las familias de los colegios Antonio Mingote y La Garena están preocupadas por el número de plazas para el curso próximo.

En caso del CEIP Antonio Mingote, su AMPA pregunta si se han valorado otras opciones, como poner aulas modulares, o buscar alguna parcela municipal adyacente para colocarlas.

Se plantea continuar la comunicación con la Dirección de Área Territorial.

Solicita la reparación de los patios y pistas deportivas que se encuentran en mal estado y pide poder realizar, como AMPAs, proyectos que conlleven compra de material inventariable.

Realizada ya esa consulta, desde la concejalía competente nos informaron de que no está permitido, normativamente, la ayuda para material inventariable.

Hace referencia a las necesidades de reforma y mejoras que tiene el colegio Ciudad del Aire.

Hace unos años pintaron, en los pasos de peatones más cercanos al colegio Mingote, unos pictogramas para los niños con TEA. Solicita que se vuelvan a pintar.

Se dará traslado a la concejalía competente.

Solicita un ascensor para el IES Isidra de Guzmán y que se ejecuten proyectos de eficiencia energética en todos los centros educativos, como en el IES Complutense.

El proyecto de eficiencia energética del IES Complutense está financiado por los Fondos Europeos.

Desde la FAMPAsolicitan dotar de más recursos económicos para los próximos presupuestos municipales dirigido al mantenimiento y reparaciones de los centros.

Mario Collado solicita que sea la policía municipal la que intervenga en los actos vandálicos dentro y fuera del centro. Informa que en el CEIP Emperador Fernando hay muchos desperfectos por dichos actos.

Se invitará al responsable de la Policía Local a la próxima reunión de directores para poder trasladarle todas las propuestas de los centros.



Manifiesta la falta de personal sobre los auxiliares de control y mantenimiento de los centros en algunos momentos como asambleas... ¿Quién hace sus funciones cuando no están?

Se ha solicitado que la formación que se ofrece a los auxiliares de control y mantenimiento se lleve a cabo en horario de tarde.

Benito Ruiz indica que es necesario más personal.

Mario Collado solicita mayor limpieza en aulas como las aulas TEA.

Felicita a la técnico de absentismo y el programa VEN-T por el trabajo realizado contra el absentismo escolar y además solicita varias cosas:

- Casos en los que se desconocen datos personales de alumnado absentista (teléfono o direcciones), que sea la Policía quienes informen a la Mesa Local de Absentismo de estos datos.  
Existe una gran dificultad para contactar con las familias del alumnado absentista porque cambian de domicilio, de número de teléfono o viven en casas no registradas a su nombre, pero lo consultará en padrón y Policía Municipal, con el fin de poder trabajar con estas familias.
- También solicita que no se cierren los casos en las mesas de riesgo y demanda multa por absentismo escolar.  
Se tendrán en cuenta estas solicitudes.

Francisca Ana Garrido expone que en el colegio Beatriz Galindo no hay orientadores suficientes en el EOEP para atender al alumnado con dificultades.

Cristina Gómez-Imaz, explica su preocupación por 2º de Bachillerato, por los cambios en la EVAU una vez comenzado el curso. Pide que, si hay cambios, que se hagan antes de terminar el curso anterior para programar el siguiente. La organización de la EVAU es competencia de la Universidad.

También pide que el Consejo no coincida con días previos a vacaciones. Se tendrá en cuenta.

Jorge Picó propone actividades de música en las calles para que participen sus alumnos, así como conciertos pedagógicos en colaboración con Cultura y Educación para que alumnado y profesores se den a conocer.



Igualmente, solicita un espacio que reúna las condiciones necesarias para la celebración de la Semana Cultural el curso que viene.

Las propuestas y la solicitud se trasladarán a la Concejalía de Cultura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día 21 de marzo de 2024, en Alcalá de Henares, firmada y fechada digitalmente la presente acta por la secretaria del Consejo Escolar Municipal.

